

DEPTO. DE PLANES Y PROGRAMAS
REG. NACIONAL DE CONTRATISTAS
N°437

RESOLUCION SUJETA A RATIFICACION.
INSCRIPCION REGISTRO DE CONTRATISTAS
PERSONA NATURAL.

SANTIAGO, 14 SEP 2010

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCIÓN (E) N° 1823

VISTOS:

- a) La solicitud presentada por don **EDUARDO ROBERTO ALEJANDRO RIOS HUERTA**, para inscribirse en el Registro Nacional de Contratistas del MINVU;
- b) El Informe Técnico N° 216, de fecha 07/09/2010, del profesional revisor, que indica que reúne los requisitos para inscribirse;
- c) El D.S. N° 127 (V. y U.) de 1977 y sus modificaciones posteriores;
- d) La Resolución Exenta N° 490 de fecha 17 de Mayo del año 2000 de esta Secretaría Ministerial, que delega funciones en el Jefe de la Unidad de Planes y Programas relativas a los Registros de competencia de este Servicio;
- e) La Resolución de la Contraloría General de la República N°1600 de 2008, que fija normas sobre exención del trámite Toma de Razón;
- f) La Resolución N°189 de fecha 18/03/2010, de esta Secretaría Ministerial Metropolitana que designa al infrascrito Jefe del Departamento. de Planes y Programas,

RESOLUCION:

1. Inscribese a don **EDUARDO ROBERTO ALEJANDRO RIOS HUERTA, Constructor Civil** Rut N° 10.733.367-3 en el Registro Nacional de Contratistas del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Región Metropolitana, en:

A) RUBRO DE EDIFICACION:

- REGISTRO DE VIVIENDAS (A-1) CUARTA CATEGORIA
- REGISTRO DE EDIFICIOS QUE NO CONSTITUYEN VIVIENDAS (A-2) CUARTA CATEGORIA

B) RUBRO DE URBANIZACION:

- REGISTRO DE OBRAS VIALES (B-1) CUARTA CATEGORIA
- REGISTRO DE OBRAS SANITARIAS (B-2) CUARTA CATEGORIA



ANOTESE Y COMUNIQUESE,

JORGE VERA TOLEDO
ARQUITECTO

JEFE DEPARTAMENTO DE PLANES Y PROGRAMAS
SECRETARIA MINISTERIAL METROPOLITANA
DE VIVIENDA Y URBANISMO

MNPC/icv.

TRANSCRIBIR A:

- SECRETARIO MINISTERIAL MINVU METROPOLITANO
- DIRECTOR SERVIU METROPOLITANO
- COORDINADOR REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU
- SUB-DEPTO. CONTRATOS CONSTRUCCION, SERVIU METROP.
- REGISTRO NACIONAL DE CONTRATISTAS MINVU, REG. METROP.
- LEY DE TRANSPARENCIA ART. 7/G
- **SR. EDUARDO ROBERTO ALEJANDRO RIOS HUERTA**
LA NIPA ORIENTE N° 184
MAIPU